



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de julio del 2026

VISTO:

El EXPE: 10405/2026, en el cual JUAN IGNACIO ASCUA, DNI N° 39992250, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de la Carrera Ingeniería Industrial, Plan de Estudios OCD N° 21/12 y su modificatoria OCD N° 14/22, RM N° 1246/2014; y

CONSIDERANDO:

Que JUAN IGNACIO ASCUA, DNI N° 39992250, solicitó se le expidan el diploma y el certificado analítico correspondiente al título de la Carrera Ingeniería Industrial, Plan de Estudios OCD N° 21/12 y su modificatoria OCD N° 14/22, RM N° 1246/2014.

Que el Departamento de Estudiantes ratificó mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016 y OR N° 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de JUAN IGNACIO ASCUA, DNI N° 39992250, el diploma correspondiente al título de la Carrera Ingeniería Industrial, Plan de Estudios OCD N° 21/12 y su modificatoria OCD N° 14/22, RM N° 1246/2014.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el artículo 1°, y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

mad-mlsb



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano a/c Decanato de
(RD N° 633/2026), Guillermo Ariel Martínez – Secretaria Académica, Patricia Beatriz
Gimeno

Hoja de firmas